



Fdi D-021

**DOCENTE FP
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS**



EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de este puesto, implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con materias primas y procesos en panadería, pastelería y repostería, elaboraciones de confitería y postres, productos de obrador, operaciones y control de almacén, presentación y venta de estos productos constitución, organización, administración y gestión de una pequeña empresa). Así como, de la seguridad e higiene en la manipulación de alimentos. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan tanto en el Centro como en el exterior.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición al ruido
- Incendios y explosiones.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas
- Accidentes de tráfico.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Herramientas y material de oficina
- Herramientas: cuchillos, tijeras.
- Uso seguro de aparatos eléctricos.
- Uso de fotocopiadoras
- Incendios
- Medios de extinción de incendios.
- Manipulación manual de cargas.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Higiene Postural
- Estrés en los centros educativos.
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.
- Promoción de relaciones saludables.
- Comunicación interpersonal.
- Conductas que no deben ser permitidas en el lugar de trabajo.
- Inteligencia emocional.
- Problemas de la voz en docentes.

Guías de prevención

- Utilización y almacenaje de productos químicos peligrosos.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- Ejercicios para prevenir las situaciones de estrés.
- Catálogo de medidas para la prevención de conductas violentas en los centros de trabajo.
- Primeros auxilios.
- Seguridad vial.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos o centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cajas, cubos de residuos, mobiliario, herramientas, cables, eléctricos, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.
- Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la *Ficha de Prevención de Escaleras de Mano*.
- Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.
- Marca y/o señaliza los obstáculos que no puedan ser eliminados.
- Mantén las zonas de paso secas y los suelos limpios. Elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames, etc.
- Utiliza, preferentemente, calzado cerrado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

- Ordena adecuadamente las estanterías, entre otras recomendaciones, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.
- No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.
- Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que, por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.
- Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.
- Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).
- Evita utilizar recipientes de vidrio de capacidad superior a los dos litros, ya que su volumen hace difícil su manejo. Se trasvasarán los líquidos a recipientes de menores dimensiones (debidamente etiquetados) o se utilizarán recipientes con espitas que no hagan necesario su traslado.
- Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros*.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Instala y utiliza los equipos en las condiciones, forma y fines para los que han sido concebidos (los indicados en el manual de instrucciones del fabricante del equipo).
- Ten a mano y respeta las instrucciones de uso de los equipos que utilices y utiliza los dispositivos de protección y empuje con que cuentan las máquinas o equipos. No retires ni anules dichas protecciones.
- Realiza las operaciones de mantenimiento, limpieza, ajuste, cambio de cuchillas, reparación, resolución de atascos, etc., con el equipo desconectado de la corriente eléctrica.
- Advierte al responsable del Centro de cualquier anomalía detectada en los equipos de trabajo (sobrecalentamientos, olores extraños, chispas, etc.).
- Retira del uso el menaje que presente bordes en mal estado, rajadas o roturas.
- En caso de rotura de vidrios, recógelos con sumo cuidado, ayudándote de útiles adecuados que impidan el corte. Utiliza recipientes resistentes para almacenar latas, vidrios, etc.
- Lee y respeta el contenido de las *Fichas de Prevención de Cuchillos y Tijeras de Metal*.
- Utiliza los equipos de protección individual recomendados en el manual de instrucciones de cada equipo y en la evaluación de riesgos de tu categoría.
- En operaciones de corte utiliza guantes anticorte en la mano que sujete los alimentos a cortar.
- En cuanto a las herramientas de uso docente, sigue las indicaciones de la *Ficha de Prevención de Uso de herramientas y material de oficina*.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos*, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.
- Mantén los cables eléctricos alejados del calor, agua o aceite.
- Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

Para evitar quemaduras químicas:

- Si utilizas productos con características corrosivas o cáusticas (ver pictograma en el envase del producto que se utilice) usa guantes adecuados al producto y protección ocular si son previsible salpicaduras (ver también medidas preventivas relativas a la exposición a contaminantes químicos).
- Lee y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*.

Para evitar quemaduras térmicas:

- Usa recipientes de capacidad adecuada (bastante superior al volumen a contener) para evitar el desbordamiento.
- Comprueba los termostatos de hornos, freidoras, etc., antes de introducir en ellas alimentos o recipientes.
- Utiliza pinzas portabandejas o manoplas anticalóricas para manipular objetos calientes.
- Antes de comenzar tareas de limpieza de hornos, bandejas, carros portabandejas, etc., debes verificar que los mismos se encuentran apagados y completamente fríos.
- No calientes en los hornos vajillas no destinadas a tal uso.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Utiliza los Equipos de Protección Individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos utilizados.
- Utiliza los productos químicos que tengas a tu disposición de acuerdo con las fichas de seguridad proporcionadas por el fabricante y emplea los equipos de protección individual indicados en las mismas (gafas, mascarilla, etc.).
- No almacenes productos químicos en envases diferentes al original ni en envases sin etiquetas.
- Debes leer atentamente la *Guía de Prevención relativa a Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos* y respetar, tanto su contenido como las instrucciones y Fichas de Seguridad de los productos.
- Cuando utilices fotocopiadoras, impresoras, etc., sigue las instrucciones de utilización proporcionadas por el fabricante, especialmente durante el cambio de tóner o de otros componentes, utiliza guantes desechables y después lávate las manos.
- No comas ni bebas en las dependencias dónde se ubiquen las fotocopiadoras y procura que estos locales permanezcan bien ventilados.
- Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

- Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos, etc.), cúbrelos con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.
- Si te cortas con alguna de las herramientas o máquinas y estas entran en contacto con sangre, no olvides desinfectarlas antes de volver a ponerlas en uso.
- Lávate las manos antes y después de cada actuación que implique contacto con fluidos biológicos, aunque hayas utilizado guantes, así como cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.
- Actúa con precaución al manipular objetos cortantes o punzantes para evitar sufrir heridas.
- En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.
- Realiza frecuentemente la limpieza de la zona de trabajo mediante métodos húmedos o aspiración del polvo de harina para evitar la dispersión del mismo.
- Si aprecias una sintomatología que pueda asociarse a un proceso alérgico (harina, levadura, grasa animal, huevo, etc, así como todos los accidentes o incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados a la Dirección, a fin de que ésta se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.
- No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Precauciones Universales*.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

- Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la *Ficha de Prevención del Ruido*.
- Utiliza protectores auditivos siempre que utilices equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o trabajos en las proximidades del lugar donde se están utilizando dichos equipos.
- Revisa periódicamente las herramientas y máquinas, con el objetivo de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, de reducir el nivel de ruido (engrasado, alienado, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.
- Advierte al responsable del Centro si detectas cualquier anomalía que afecte a un equipo de trabajo o a una instalación (ruidos extraños, humos, chispas, etc.).
- Almacena correctamente los productos inflamables, separados de otros productos incompatibles.
- Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.
- En caso de que se inflame el contenido de algún recipiente de cocina, apaga el extractor de humos, tapa completamente el recipiente con una tapadera y si no fuera posible controlar las llamas, utiliza un extintor.
- Evita utilizar agua para intentar apagar las llamas pues la evaporación de la misma puede arrastrar aceites, grasas, gases, y extender el incendio.
- En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a la Dirección).
- Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios*.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones, accidentes o lesiones causadas por personas

- En caso de producirse un incidente de este tipo con alumnado o sus familiares, informa a la Dirección para que ésta, a su vez, pueda informar al personal a fin de que puedan tomar las precauciones necesarias.
- Extrema las precauciones en la asistencia a alumnado o familiares especialmente violentos o con discapacidad psíquica con el fin de evitar accidentes originados por conductas imprevisibles de los mismos.
- Lee atentamente y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Resolución de Conflictos y las Fichas de Prevención de: Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado y Prevención y Manejo de la Disruptividad*.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

- Sigue las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Seguridad Vial*.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas o desplazamientos

- Si realizas trabajos de amasado y similares que implican movimientos repetitivos, debes limitar su duración para evitar la acumulación de fatiga en dedos, manos, brazos y antebrazos; si no fuera posible planifica pausas de tres minutos por cada diez de trabajo.
- Si tienes una estatura inferior a la media, usa escabeles para trabajar en la mesa del obrador para que el plano de trabajo quede a una altura inferior a la de los codos. Si, por contra, tu estatura es superior a la media utiliza suplementos en dicho plano.
- Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención de Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*, especialmente si tienes que transportar o manipular objetos pesados, alzar o transportar cargas (tierra, plantas, maceteros, etc.), trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.
- Si consideras que, en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción o al contenido de trabajo

- El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención sobre Estrés en Centros Educativos*. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a *inteligencia emocional, relaciones saludables entre trabajadores, comunicación interpersonal...*
- Asimismo, para evitar o minimizar dicho riesgo, entre otras medidas, planifica las actividades teniendo en cuenta los imprevistos y alternas tareas cuando realices trabajos que resulten monótonos o sin contenido.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

- El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las especialidades de Infantil y Educación Física y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la *Ficha de Prevención sobre Problemas de la Voz en Docentes*.
- Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.



Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!